



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. Nº 012-80

Salta, 3 de marzo de 1980

VISTO:

El pedido formulado por la Docente responsable de la asignatura Investigación en Enfermería, de la Licenciatura en Enfermería, de que se prorroga el llamado a Examen de dicha asignatura, para el día 7 de marzo del cte. año;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

Artículo 1º. Prorrogar la fecha de llamado a examen y respectiva constitución del Tribunal Examinador de la asignatura Investigación en Enfermería, para el día 7 de marzo de 1980 a horas 15.

Artículo 2º. Siga a conocimiento del Sr. Rector, de la Secretaría Académica, Dirección de Alumnos, notifíquese al Tribunal Examinador y dése a publicidad.-

RAQUEL W. DE ECHENIQUE  
SECRETARIA LEY  
Dpto. Ciencias de la Salud  
U. N. Sa.



Dr. CECILIO MORON  
DIRECTOR  
Dpto. Ciencias de la Salud  
U N Sa.